



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.n°823-022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

19 SEP 2022

VISTO el Contrato Proyectos Interinstitucionales en Temas Estratégicos suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) y esta Universidad para llevar adelante la ejecución del Proyecto denominado "PITES 26: IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN TEST DIAGNÓSTICO PARA ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS DE ALTA PREVALENCIA"; y

CONSIDERANDO:

Que la documentación relacionada a dicho acuerdo será vinculada al expediente electrónico EX-2022-61965742-APN-DDYGD#MCT;

Que se agrega a estas actuaciones fotocopia simple del Manual de Procedimientos para Adquisición, Desembolso y Rendición de Cuentas (Programa de Innovación Federal - Préstamo BID 5293/OC-AR) (fs.12/19), Bases para Proyectos Interinstitucionales en Temas Estratégicos (PITES) (fs.20/22), Resolución n° RESOL-2021-532-APN-SACT#MCT (fs.23) y Formulario de Presentación de Proyectos (fs.25/46);

Que el mencionado contrato se formalizó mediante firma digital conjunta;

Que ha emitido sendos dictámenes la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.9/10 y 50, respectivamente);

Que corresponde disponer la protocolización de dicho acuerdo;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Protocolizar el Contrato Proyectos Interinstitucionales en Temas Estratégicos suscrito mediante firma digital conjunta entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) y esta Universidad con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 0857 2022

ivj

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESAS DE ENTRADAS
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.